

El Fondo propuso el uso de un nuevo marco, de tipo matriz, para determinar los límites de los préstamos en sus programas. En lugar de un enfoque genérico único, el Fondo propone que los límites de los préstamos no concesionales reflejen las capacidades de los países de bajos ingresos de acuerdo con su calificación CPIA, así como con su nivel de sobreendeudamiento externo según los ASD del DSF.

Véase más información en: www.imf.org/external/np .